

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8304** CASTUERA

Edicto

Doña Guadalupe Olea Ballesteros, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 2 de Castuera (Badajoz), al objeto de dar la preceptiva publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial,

Hago saber:

- Número de asunto: Concurso abreviado 168/2018.
- Fecha del Auto: Veinte de noviembre de dos mil dieciocho.
- Clase de asunto: Concurso voluntario consecutivo persona física.
- Persona declarada en concurso: Doña Yolanda García González con NIF: 52965103J.
- Régimen de facultades concursada: Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada respecto de su patrimonio.
- Dar conocimiento de la presente resolución al Registro Público Concursal en la dirección [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).
- Administradora concursal: Doña María Josefa Caballero Pascual, con domicilio en calle Virgen de la Soledad, n.º 7, 1.º, de Badajoz.
- Dirección electrónica administradora concursal: [yolandagarcia@ofiex.com](mailto:yolandagarcia@ofiex.com).
- Personación de las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Castuera.

Castuera, 22 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Guadalupe Olea Ballesteros.

ID: A190009832-1